

los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración, Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.—29.905.

LUCEL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.775.

LLERGO, S. L. (Sociedad absorbente) LLERGO E HIJOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2001 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Llargo, Sociedad Limitada», de «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Llargo, Sociedad Limitada», y «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada».—28.157.

1.ª 4-6-2001

MACAMJU, SOCIEDAD ANÓNIMA S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.776.

MADERAS GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para resolver lo procedente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales de 2000 (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lezo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.724.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Tineo, calle Fernández Capalleja, número 5, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las 11,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, estando facultados todos los señores socios para examinarla en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

En Tineo, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—28.654.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 19 del próximo mes de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la LSA, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.777 CO.

M.C.C. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «M.C.C. Internacional, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001,

a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.
Quinto.—Aprobación del acta de la propia reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar y, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Quart de Poblet, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.444.

MEDIODÍA RESIDENCIAL, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Joan Gasení Sabaté y Francesc Fernández Joval.—28.738.

MEJANA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 100, de fecha 28 de mayo de 2001, páginas 12947 y 12948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «MEJANA, S.I.C.A.V., S. A.», debe decir: «MEJANA, S.I.M.C.A.V., S. A.». 26.009 CO

MERCOMOTRIL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono de «Alborán», parcelas número 53 y 54 de Motril (Granada), el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Mercomotril, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Examen del informe de los Auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Deliberación y acuerdo sobre el cese y elección de Consejeros, por cumplimiento de plazo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del señor presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.699.

METALMARÍN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 25 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y el 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 31 de mayo de 2001.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—29.838.

METROMEDIA DEL ATLÁNTICO, S. L.

Se convoca a los socios de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle General Antequera, 2, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renominación de la cifra del capital social, conforme a lo previsto en la Ley 48/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias necesarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Reyer Hernández.—27.861.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Miranda Logística, Sociedad Anónima», en virtud del acuerdo adoptado en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Tudanca de Miranda de Ebro, sito en carretera N-I, kilómetro 318, el día 25 de junio próximo a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria en el mismo lugar el día siguiente a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital. Artículo 7 de los Estatutos.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo también examinar todo lo anterior en el domicilio social de la empresa, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Miranda de Ebro, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Nieva Muga.—29.836.

MOSEL INVEST, SIMCAV., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, en el paseo de Gracia, número 36, 4.º, a las doce horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente